



RV: RADICADO DE SALIDA AGN-2-2024-07557 SPA

Desde Elvia Cecilia Visbal Villalba <evisbal@mintic.gov.co>

Fecha Mar 24/09/2024 04:58 PM

Para Ana Carolina Gacha Cubides <agacha@mintic.gov.co>; Ginna Marcela Ariza Orozco <gariza@mintic.gov.co>

 1 archivos adjuntos (166 KB)

GDO-FO-01 1-2024-06663.pdf;

Focine



Coordinadora

GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental

Elvia Cecilia Visbal Villalba

evisbal@mintic.gov.co

Teléfono: (+57) 601 3443460

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

www.mintic.gov.co

De: Contacto AGN <contacto@archivogeneral.gov.co>

Enviado el: martes, 30 de julio de 2024 11:43 a. m.

Para: Elvia Cecilia Visbal Villalba <evisbal@mintic.gov.co>

CC: Vanessa Yiseth Lozano Guerrero <vanessa.lozano@archivogeneral.gov.co>; Subdireccion de Política y Normativa Archivística <spa@archivogeneral.gov.co>; Claudia Patricia Linares Moreno <claudia.linares@archivogeneral.gov.co>

Asunto: RADICADO DE SALIDA AGN-2-2024-07557 SPA

ELVIA VISBAL VILLALBA
Funcionaria

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

evisbal@mintic.gov.co

Bogotá D.C

Sin otro particular,



GRUPO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

contacto@archivogeneral.gov.co

Teléfono: (+57+601) 328 28 88

Cra. 6 No. 6 – 91 Bogota, Colombia

www.archivogeneral.gov.co

Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el medio ambiente, por favor considere imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)



Bogotá, 29 de julio de 2024

Ref. Radicado de Entrada No. AGN-1-2024-06663

ELVIA VISBAL VILLALBA

Funcionaria

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

evisbal@mintic.gov.co

Bogotá D.C

Radicado No. AGN-2-2024-07557

ASUNTO: Acuso recibo del radicado de entrada AGN-1-2024-06663

Cordial saludo Señora Elvia,

El Archivo General de la Nación, Jorge Palacios Preciado, acusa recibo de la comunicación, número 1-2024-06663, radicada en nuestra Entidad, mediante la cual solicitan copia de las tablas de valoración documental- TVD de la extinta entidad "La Compañía del Fomento Cinematográfico (de Colombia) FOCINE"; con el fin de actualizar las mismas.

Por lo anterior, se informa que se consultó información y se envía el link respectivo: [Repsuesta Compañía de Fomento Cinematografico - FOCINE](#)

Atentamente,

YENNI
MARCELA
GASCA
MUETE

Firmado
digitalmente por
YENNI MARCELA
GASCA MUETE
Fecha: 2024.07.29
16:02:59 -05'00'

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística

Subdirección de Política y Normativa Archivística

Anexos:

Copia:

Proyectó: Vanessa Yiseth Lozano Guerrero – Profesional – SPA

Revisó: Yenni Marcela Gasca Muete – Subdirectora de Política y Normativa Archivística – SPA

Archivado en: Derechos de Petición

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 328 2888

Página | 1

GDO-FO-01-V:02-Fecha:11-06-2024

El presidente del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado,

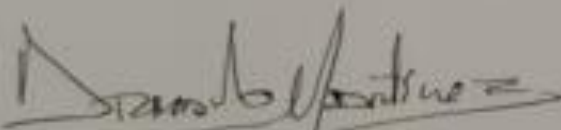
CERTIFICA

Que la Compañía de Fomento Cinematográfico -FOCINE-, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013, solicitó al Archivo General de la Nación la convalidación de sus Tablas de Valoración Documental.

Que en virtud de lo anterior, la Compañía de Fomento Cinematográfico -FOCINE- y el Representante Legal en ejercicio de sus funciones, expidió la Certificación del 14 de enero de 2016, mediante la cual aprueban y adoptan las Tablas de Valoración Documental de FOCINE.

Que por procedimiento interno del AGN las TVD de la Compañía de Fomento Cinematográfico -FOCINE-, fueron presentadas y sustentadas ante el Pre comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Jorge Palacios Preciado, instancia que en sesión del 30 de marzo del 2016, dio concepto técnico favorable para que dicho instrumento fuera presentado ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Jorge Palacios Preciado, para su convalidación definitiva. Comité que en sesión del 20 de abril de 2016 con Acta No 5, acogió la recomendación del Pre comité y por lo tanto dictaminó que las TVD de la Compañía de Fomento Cinematográfico -FOCINE-, cumplen con lo previsto en el Acuerdo 004 de 2013 por lo cual se puede proceder a su aplicación inmediata.

En constancia se firma a los quince (15) días de julio de 2016



ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

Presidente Comité Evaluador de Documentos



WILLIAM MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ

Secretario Comité Evaluador de Documentos

TABLA DE VALORACIÓN
DOCUMENTAL

FOCINE

COMPAÑÍA DE FOMENTO
CINEMATOGRAFICO

INTRODUCCIÓN

La organización de los archivos en las entidades del estado en cualquier orden, es una actividad que se debe dar de manera puntual, según lo ordenado por la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y sus Acuerdos reglamentarios, tanto así que las entidades que se liquiden o fusionen, tienen que destinar presupuesto para la organización de los archivos.

El Instituto de Fomento Cinematográfico – FOCINE, entidad liquidada en 1993, en su momento logró posicionarse como financiador de producciones cinematográficas, participando así de manera decisiva en la evolución del cine colombiano en su corta vida de 1978 hasta 1992.

Proimágenes Colombia, entidad privada sin ánimo de lucro, creada en la ley 397 de 1997, ha custodiado los archivos documentales, para proteger la memoria del cine nacional hasta la fecha.

Para el presente trabajo se reconstruye una estructura orgánica a partir del inventario documental levantado por el Archivo General de la Nación. A partir del inventario mencionado se cotejó con los documentos en físico arrojando un acierto importante, por tal razón se decide tomar esa estructura como única.

Las series documentales y/o asuntos identificados, corresponden realmente al contenido de los documentos, ya que el fondo documental fue intervenido, los documentos de apoyo están perfectamente identificados y separados de aquellos producto de las funciones de FOCINE, por lo anterior no existe ninguna serie o asunto relacionado con documentos de apoyo, de otro lado son los únicos documentos que existen.

En cuanto a los tiempos de retención en archivo central se ha dejado de manera unificada 10 años, en el entendido que la entidad ya ha sido liquidada y lo que se pretende es, una vez convalidada la tabla de valoración documental, darle aplicación inmediata con el fin de hacer la transferencia secundaria al Archivo General de la Nación. En cuanto a la disposición final de los documentos que forman parte del acervo de FOCINE, se ha decidido su conservación total, por la razón antes anotada, es decir son los únicos documentos que existen.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y demás normas archivísticas, se ha decidido que los archivos de FOCINE son un elemento importante para construcción de una historia del cine colombiano, pero vista desde lo aportado por el estado a través de FOCINE, por tal razón se aborda la presentación ante el Archivo General de la Nación de una propuesta de Tabla de Valoración Documental

**HISTORIA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE FOMENTO
CINEMATOGRAFICO – FOCINE¹**

IDENTIFICACIÓN

TIPO DE ENTIDAD

Institución Pública adscrita al Ministerio de Comunicaciones

FORMA AUTORIZADA DE NOMBRE

Instituto de Fomento Cinematográfico – FOCINE

OTRAS FORMAS DEL NOMBRE

FOCINE

FECHAS DE EXISTENCIA

1978 – 1992

HISTORIA

El Instituto de Fomento Cinematográfico – FOCINE, fue creado por medio del decreto 1244 de 1978, como una entidad del orden nacional adscrita al Ministerio de Comunicaciones, regida por las disposiciones legales de las empresas industriales y comerciales del estado, más tarde se formaliza mediante escritura pública No. 4189 de 1978, con los siguientes miembros: INRAVISIÓN, Corporación Financiera Popular y la Compañía de Informaciones Audiovisuales.

En el decreto de creación fija como objeto principal:

La ejecución de las políticas que sobre la industria cinematográfica fija el Ministerio de Comunicaciones

El recaudo, administración e inversión de los recursos destinados al Fondo de Fomento Cinematográfico.

¹ Entidad liquidada

La financiación a empresas cinematográficas colombianas para la adquisición de materiales y equipos y para la realización de producciones de largo metraje.

La participación o asociación en el campo financiero con empresas cinematográficas nacionales para la producción de largo metrajes colombianos

El control y vigilancia del tiempo de presentación de las producciones cinematográfica de cortometrajes en las salas de exhibición.

Los actos y contratos accesorios y complementarios que sean indispensables para el cumplimiento del objeto principal.

La Compañía de Fomento Cinematográfico -FOCINE- constituida por escritura pública 4189 de 1978, otorgada en la Notaría 4ª del Círculo Notarial de Bogotá, es una empresa industrial y comercial del Estado, creada por participación exclusiva de entidades públicas del orden nacional, vinculada al Ministerio de Comunicaciones, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente..." (Estatutos de FOCINE aprobados mediante decreto 3137 de 1979)².

El artículo citado ilustra lo que podría ser el punto de partida del Fondo Documental de FOCINE, entidad liquidada entre 1992 y 1993³. Se trató de cristalizar un remoto anhelo mediante el cual se les asignaba a los gobiernos la función de "estimular y fomentar, por todos los medios que estén a su alcance, la industria cinematográfica nacional", como lo promulgó Ley 9ª de 1942. Desde FOCINE, durante "sus tres lustros de existencia y bajo distintos modelos de apoyo, se produjeron 45 largometrajes, 84 medimetrajes y 64 documentales. El objetivo central de la política de FOCINE era apoyar la realización de largometrajes; para cumplirlo, en los primeros años otorgó a los productores préstamos blandos con recursos del Fondo de Fomento Cinematográfico, cuyos dineros provenían del cobro del sobreprecio⁴. En muchos casos estos préstamos, a pesar de sus condiciones, resultaban imposibles de pagar debido al bajo retorno financiero de las películas. La siguiente estrategia, entonces, se orientó hacia los llamados préstamos especiales, en los que la garantía solicitada a los realizadores, para no

² ¿QUÉ ES FOCINE?, Revista Cine de Focine, N° 1, octubre 1980, s. p.

³ El decreto 2125 del 29 de diciembre de 1992 establece la puesta en marcha de un proceso que concluye el 31 de julio de 1993.

⁴ Como se denominó el mecanismo -vigente desde 1972-, mediante el cual se estableció un precio especial sobre el valor de las boletas para las salas que exhibieran largos o cortometrajes colombianos.

afectar su patrimonio personal, era el negativo de la película. En sus últimos años, FOCINE se convirtió en productor”⁵.

La gestión desde FOCINE arrojó también resultados en ámbitos distintos a la producción misma de películas como fueron el estímulo y desarrollo de festivales, varias publicaciones especializadas, los concursos de guiones y de crítica, los talleres de formación profesional en el país y las becas en el exterior, así como la promoción internacional. Sin embargo, su vida institucional se tornó tempestuosa: “el porcentaje del sobreprecio con destino al Fondo es cuestionado por los exhibidores y el sistema de exhibición del corto hace agua dada su monopolización por parte de aliados de las compañías exhibidoras. Al comienzo se recurre a expedir nuevas normas... pero como se requiere una solución de fondo, en 1985 se tramita la Ley 55, que establece para el fomento del cine un gravamen del 16% del valor neto de la boleta, con 8.5% destinado al Fondo de Fomento Cinematográfico. Los siete puntos y medio restantes se reparten entre el productor, distribuidor y exhibidor del cortometraje. Para los largometrajes, ese 16% va para el productor. La Ley sobrevive un lustro. Primero, en 1986 el Consejo de Estado anula lo correspondiente al gravamen destinado al productor de largos al considerar que los particulares no pueden beneficiarse de un impuesto. Las otras medidas, entre las que se cuentan incentivos económicos para los productores según número de espectadores, y para los exhibidores por la proyección de “cine-arte”, resultan imposibles de aplicar dado que hay dificultades legales para el cobro del gravamen.... El decreto 183 de 1988 libera de controles el precio de la boleta, y la Reforma Tributaria de 1990 elimina desde el 1 de enero de 1991 el gravamen de la Ley 55. A pesar de que se deja vigente un gravamen con una tarifa del 12%, regulado por el régimen del impuesto sobre las ventas salvo en su destinación, que es para el fondo administrado por FOCINE, la medida resulta inocua pues el 6 de julio del siguiente año la nueva Constitución Política establece que no habrá rentas de destinación específica. La alternativa es liquidar a FOCINE”⁶.

Finiquitada la entidad, sus archivos quedan a cargo del órgano que la adscribía, el Ministerio de Comunicaciones, que hasta 1997 se ocupa de lo concerniente al cine en Colombia. Ese año, mediante la Ley 397, se crea el Ministerio de Cultura, su Dirección de Cinematografía y, también, “el Fondo Mixto de Promoción

⁵ Pedro Adrián Zuluaga. *¡Acción! Cine en Colombia*. Museo Nacional de Colombia, Bogotá, 2007, pág. 85.

⁶ Alberto Navarro. *Instituciones y políticas cinematográficas en Diccionario del cine iberoamericano: España, Portugal y América*, SGAE, Sociedad General de Autores y Editores, Madrid, 2009.

Cinematográfica, cuyo objetivo es la consolidación de la industria cinematográfica colombiana y la preservación del patrimonio audiovisual. El Fondo funciona como entidad autónoma, con personería jurídica propia, y básicamente se rige por el derecho privado. Sus actividades se orientan al desarrollo de mecanismos de apoyo, tales como: incentivos directos, créditos y premios por taquilla o participación en festivales. El Fondo recibe los bienes de FOCINE, que consisten en una cuenta fiduciaria y el catálogo de producciones. Para sus actividades, adopta la denominación Proimágenes en Movimiento⁷, después Proimágenes Colombia, que liderará el proceso para que "el 2 de julio de 2003 el Congreso apruebe la Ley 814 que deroga el impuesto de espectáculos públicos y disponga la creación de una Cuota para el Desarrollo Cinematográfico. Esa contribución va directamente al Fondo... Los recursos ingresan a una cuenta especial denominada Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, cuya dirección está a cargo del Consejo Nacional de las Artes y de la Cultura en Cinematografía y su administración por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica"⁸.

Los archivos de FOCINE, sin embargo, apenas llegaron a la custodia de Proimágenes Colombia en el año 2000, como un conjunto incierto de documentos, pero a la vez como una única e invaluable fuente de información sobre un período crucial de la cinematografía colombiana⁹. Entendido así por la entidad depositaria, se han adelantado procesos de clasificación y organización, con la perspectiva de dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y sus Acuerdos reglamentarios, para lo atinente a la organización de los archivos de las entidades del estado, aún aquellas liquidadas o fusionadas. La trazabilidad del proceso ha supuesto la formulación de una propuesta de Tablas de Valoración Documental ante el Archivo General de la Nación, con miras a transferir su custodia y el emprendimiento de acciones conducentes a la constitución del Fondo Documental de FOCINE.

La iniciativa propende configurar en un futuro un corpus de información organizado y categorizado, con miras a que investigadores de toda índole y disciplina puedan adentrarse en una etapa definitiva para la historia del cine colombiano, sin la cual sería imposible comprender, entre otras cosas, la dimensión que hoy por hoy alcanza y se le reconoce al sector cinematográfico nacional, y el decisivo papel

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Piénsese, apenas como ejemplo, el valioso acervo que contienen las planillas en las que las salas de cine del país debían consignar el número de espectadores por película y función; así mismo, la correspondencia sostenida entre los productores y la entidad de fomento, las raciones en pago, etc.; o, por último, los documentos elaborados para perfeccionar las coproducciones internacionales en las que intervino FOCINE.

cumplido para ello por parte del Estado. La memoria, bien es sabido, no es algo para echar al olvido.

Durante su corta vida jurídica FOCINE financió 31 largometrajes, un buen número medimetro, cortometrajes y videos, destacándose entre otros las producciones de Carlos Mayolo, las comedias de Gustavo Nieto Roa y la serie YURUPARÍ.

Se considera según Javier Cortázar, el único largometraje producido por FOCINE, que se pago en su totalidad fue Tiempo de Morir. Los largometrajes hechos por FOCINE fueron:

A la salida nos vemos
Ajuste de cuentas
Amazonas infierno y paraíso
Amenaza nuclear
Ajuste de Cuentas
Caín
Camilo el cura guerrillero
Carne de tu carne
Con su música a otra parte
Cristóbal Colón
El día de la mercedes
El día que me quieras
El embajador de la India
El tren de los pioneros
El maratón de las fieras
La boda del acordeonista
La estrategia del caracol
La Mansión de Araucaima
La virgen y el fotógrafo
Los Emberá
María Cano
Martín Fierro
Mariposas S.A.
Pisingaña
Profundo
Pura sangre
Rodrigo D no futuro
San Antónito
Técnicas de duelo
Tiempo de morir
Visa USA
Un hombre y una mujer con suerte

INSTITUTO DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE

Después de 14 años, el gobierno nacional decidió mediante decreto 2125 del 29 de diciembre de 1992, suprimir la Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE. Todos sus derechos y obligaciones, una vez concluida la liquidación de la Entidad el 31 de julio de 1993, pasaron a La Nación - Ministerio de Comunicaciones como lo estableció el mencionado decreto.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES PARA LA ELABORACION DE LA TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL

La Tabla de Valoración Documental es una herramienta archivística que consiste en un listado de asuntos o series documentales a los cuales se asigna el tiempo de permanencia en el archivo central y se determina su disposición final. De esta manera PROIMAGENES COLOMBIA, encamina sus esfuerzos a la conservación del patrimonio documental producido durante la vida jurídica de la Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE., el cual le fue entregado por el Ministerio de Comunicaciones mediante Acta No. 5 del 14 de julio de 2000 dando respuesta al Decreto 869 del 24 de mayo de 1999 y a la Ley 397 de 1997.

1. METODOLOGÍA

Se basó en primer lugar en la recopilación de leyes y decretos que son los antecedentes; de igual manera los actos administrativos de creación, de fijación de estatutos y otros determinantes en el funcionamiento, así como el de liquidación de FOCINE.

Se recopilaron y analizaron los siguientes actos administrativos:

- ❖ Ley 9 de 1942, Por la cual se fomenta la industria cinematográfica
- ❖ Decreto 879 de 1971, por el cual se reglamenta la ley 9 de 1942, sobre el fomento de la industria cinematográfica y el artículo 166 del decreto 444 de 1967, modificado por el artículo 12 del decreto ley 288 de 1967.
- ❖ Decreto 1244 de 1978, por medio del cual se autoriza al Instituto Nacional de Radio y Televisión - INRAVISIÓN, a la Corporación Financiera Popular y a la Compañía de Informaciones Audiovisuales a participar en la constitución de una sociedad.
- ❖ Escritura 4189 de 1978, notaría cuarta de Bogotá, mediante la cual Inravisión, Corporación Financiera Popular y la Compañía de Informaciones Audiovisuales han convenido en constituir bajo la forma de Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada al Ministerio de

Comunicaciones y que se denominará Compañía de Fomento Cinematográfico.

- ❖ Decreto 3137 de 1979, Por el cual se aprueba el Acuerdo 001 de 1979, de la Compañía de Fomento Cinematográfico.
- ❖ Decreto 670 de 1981, por el cual se aprueba el acuerdo 002 de la Junta Directiva de FOCINE, modifica el artículo 35 de los estatutos.
- ❖ Decreto 310 de 1983, por el cual se fija la remuneración del personal directivo de FOCINE
- ❖ Decreto 319 de 1983, por el cual se otorga una autorización para modificar los estatutos de FOCINE.
- ❖ Decreto 592 de 1988, mediante el cual se aprueba el Acuerdo 003 de la Junta Directiva y modificadorio del Acuerdo 001 de 1979.
- ❖ Decreto 593 de 1988, mediante el cual se aprueba el Acuerdo 006 de 1988 de la Junta Directiva y modificadorio del Acuerdo 001 de 1979.
- ❖ Decreto 2125 de 1992, por medio del cual se suprime FOCINE.

1.1. Análisis, interpretación y aplicación de la información recolectada

Con base en el análisis de la información recolectada y el estudio de la documentación, se construyeron los siguientes instrumentos Archivísticos.

El Cuadro de Clasificación Documental, se elaboró con base en los datos suministrados en el inventario que fue levantado por el Archivo General de la Nación, lo que permite una confiabilidad del 100% y el análisis de las funciones establecidas en el decreto 1244 de 1978.

Teniendo en cuenta el proceso metodológico señalado por el Archivo General de la Nación, se conformó la propuesta de Tabla de Valoración Documental, acogiendo los principios y procesos que regula el trabajo archivístico, y la evolución histórica de FOCINE. Se consideró una única estructura teniendo como

referente el inventario en su estado natural levantado por el Archivo General de la Nación.

1.3. Estructura orgánica

La construcción de la estructura orgánica surge del análisis del inventario documental en donde se visualizan las diferentes dependencias de mayor jerarquía y sus correspondientes oficinas.

Así mismo, por el decreto 310 de 1983, que fija la remuneración del personal directivo de FOCINE, se logra identificar la existencia de la Subgerencia.

1.2 Codificación

Entendida como la identificación numérica o alfanumérica que se asigna tanto a las unidades productoras de documentos y a las series y subseries respectivas¹, se codificaron las dependencias identificadas en el inventario documental.

1.3.1. Codificación de las dependencias

Para la codificación correspondiente se tuvo en cuenta la estructura general construida a partir del inventario y tomando como base tres dígitos, así:

100	GERENCIA
110	Oficina de Prensa
200	SUBGERENCIA
300	SECRETARÍA GENERAL
400	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
410	Personal
420	Almacén
430	Archivo y Correspondencia
440	Servicios Generales
500	SUBGERENCIA CINEMATOGRAFICA
510	Capacitación

¹ Colombia. Archivo General de la Nación, Acuerdo 027 de 2006.

600	SUBGERENCIA FINANCIERA
610	Contabilidad
620	Control y Vigilancia
630	Presupuesto
640	Tesorería
700	SUBGERENCIA JURÍDICA
800	SUBGERENCIA TÉCNICA
810	Promociones

1.3.2 Codificación de las series

Para asignar código a las diferentes series y/o asuntos, así como las subseries documentales se tomó de manera independientemente en cada oficina.

Ejemplo:

En la Gerencia existen las siguientes series o asuntos

CÓDIGO	SERIE Y/O ASUNTO	CÓDIGO	SUBSERIE
01	ACTAS	01	Actas de Junta Directiva
02	ACUERDOS	02	Acuerdos de Junta Directiva
03	CONTRATOS		
04	CONVENIOS		
05	CORRESPONDENCIA	03	Correspondencia Enviada
		04	Correspondencia Recibida
06	DISCURSOS		
07	ESTATUTOS		
08	INFORMES		
09	RESOLUCIONES		

Se codifican independientemente en cada área.

La diferencia quedará marcada con el código de la dependencia.

GERENCIA	100
100.01	ACTAS
100.01.01	Actas de Junta Directiva

SECRETARIA GENERAL

200.01	ACTAS
200.01.01	Actas Comité Evaluador de Proyectos Especiales

1.4. Conformación y denominación de series y/o asuntos

Partiendo del análisis de la información encontrada y el Inventario Documental, se procedió a conformar y denominar las diferentes series y/o asuntos constitutivos de la TVD, observando para ello las siguientes consideraciones:

- Respeto al principio de procedencia dado por la Entidad durante su Administración.
- Respeto a la denominación asignada por el productor a ciertas series y/o asuntos documentales, en concordancia con el sentido de practicidad para la recuperación y consulta de información y en obediencia al trámite que surtió en su momento la documentación.
- Respeto a la denominación dada en el inventario.

Agrupación de las series y/o asuntos documentales, se tomaron directamente de lo relacionado en el inventario documental, conservando, en lo posible, la conformación inicial dada por el productor, como ejemplo se puede citar el tratamiento dado a la serie o asunto correspondencia, que en virtud de su origen o destino y de acuerdo con la agrupación dada por el productor, se denominó CORRESPONDENCIA, teniendo en cuenta que en los inventarios se encuentra denominada correspondencia general y no proporciona ninguna otra información necesaria para ampliar la clasificación.

1.5 Valoración

Para la definición de los valores primarios y secundarios que se aplicaron en la conformación de la Tabla de Valoración Documental de FOCINE, se tuvieron en cuenta no solo la misión de la entidad, sino la circunstancia de la documentación propiamente dicha y el estado actual de la entidad, es decir el hecho que la entidad ya ha sido liquidada, razón por la cual, un porcentaje cercano al 100% de sus documentos son considerados de conservación total.

1.5.1. Conservación total

Con el propósito de garantizar la integridad física y la conservación de la información producida por FOCINE, se consideró necesario que temas como las Resoluciones, las Actas de Junta Directiva, los Acuerdos de Junta Directiva, las Actas de Destrucción de Guiones, Actas de Cierre y de Premiación, Actas de Jurados, entre otros, sean de conservación total, puesto estos documentos reflejan el cumplimiento de las funciones asignadas, en el decreto de creación, decreto 1244 de 1978 y en los estatutos, decreto 3137 de 1979.

En relación con los guiones, si bien es cierto no es un producto propiamente dicho de FOCINE, se convirtió en un insumo importante para que la compañía decidiera la financiación de la producción de una película, razón que nos llevó a valorar como conservación total los guiones, además que se convierten en una fuente de información muy representativa para la construcción de la historia del cine en Colombia.

Se denominó una serie como PUBLICIDAD, en la Subgerencia Cinematográfica, esta serie está conformada entre otros, por los afiches de promoción de las películas, las fotografías con las cuales se ambientaban las salas de cine y folletos de los principales festivales de cine en el mundo, en donde hubo participación de las producciones nacionales, esta serie se valoró como de conservación total, puesto que se convierte en una fuente de información importante en la investigación sobre la cinematografía nacional.

En la Oficina de Prensa se relaciona una serie documental denominada ARTICULOS DE PRENSA, es un conjunto de tomos, en donde se recopiló toda la información de prensa nacional y extranjera del acontecer cinematográfico, se valora igualmente como de conservación total, por fuente de información complementaria para investigación de la cinematografía nacional.

COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO – FOCINE

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL						
ENTIDAD PRODUCTORA UNIDAD ADMINISTRATIVA OFICINA PRODUCTORA CÓDIGO 100		Compañía de Fomento Cinematográfico – FOCINE Gerencia Gerencia				
CÓDIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL			
			CT	E	M	S
100.01 100.01.01	ACTAS Actas de Junta Directiva	10	X		X	
En ellas se plasman todas las decisiones de ordenar, ejecutar o celebrar, por lo tanto se consideran de conservación total por generar valores secundarios de carácter histórico y como fuente de consulta.						
100.02 100.02.02	ACUERDOS Acuerdos de Junta Directiva	10	X		X	
Están allí consignadas las decisiones de obligatorio cumplimiento, adquieren un valor secundario histórico, como fuente de consulta para identificar el manejo de FOCINE. Se recomienda su conservación total.						
100.03	CONTRATOS	10			X	X
Son aquellos contratos celebrados por FOCINE en cumplimiento de su misión. Seleccionar para su eliminación aquellos contratos relacionados con cafetería, vigilancia y servicios generales. Se conservarán totalmente todos los demás celebrados en cumplimiento de la misión de la entidad.						
100.04	CONVENIOS	10	X		X	
Convenios celebrados con productores de cine, tanto personas jurídicas como naturales, generan valores secundarios de carácter histórico. Se recomienda su conservación total, como una fuente importante de la historia de cine colombiano.						
100.05	CORRESPONDENCIA					
Se trata de toda la correspondencia enviada.						

1.5.2. Selección

Disposición que se señala con el fin de escoger una muestra de documentos de carácter representativo para su conservación permanente². Para la presente propuesta se opta por la selección cuantitativa del 30% del total y cualitativa, en la serie CONTRATOS, dejando solo aquellos que se celebraron para dar cumplimiento a la misión para la cual fue creada FOCINE y seleccionando para su eliminación los relacionados con los servicios de cafetería, vigilancia y servicios generales.

² Colombia. Archivo General de la Nación, Acuerdo 027 de 2006

COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
 UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
 OFICINA PRODUCTORA Gerencia
 CÓDIGO 100

CÓDIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL					PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	H	S		
100.01 100.01.01	ACTAS Actas de Junta Directiva	10	X		X			En ellas se plasman todas las decisiones de ordenar, ejecutar o celebrar, por lo tanto se consideran de conservación total por generar valores secundarios de carácter histórico y como fuente de consulta.
100.02 100.02.01	ACUERDOS Acuerdos de Junta Directiva	10	X		X			Están allí consignadas las decisiones de obligatorio cumplimiento, adquieren un valor histórico, como fuente de consulta para identificar el cumplimiento de la misión. Se recomienda su conservación total.
100.03	CONTRATOS	10			X	X		Son aquellos contratos celebrados por FOCINE en cumplimiento de su misión. Seleccionar para su eliminación aquellos contratos relacionados con cafetería, vigilancia y servicios generales. Se conservarán totalmente todos los demás celebrados en cumplimiento de la misión de la entidad.
100.04	CONVENIOS	10	X		X			Convenios celebrados con productores de cine, tanto personas naturales como jurídicas, generan valores secundarios de carácter histórico. Se recomienda su conservación total, como una fuente importante de la historia de cine colombiano.
100.05	CORRESPONDENCIA							Se trata de toda la correspondencia enviada.

1.5.3. Eliminación

Como resultante de la valoración, la disposición final eliminación señalada en la tabla de valoración documental, se aplica a aquellos documentos que han perdido su valor primario administrativo, jurídico, fiscal o contable y que no generan ningún secundario, es decir, valor histórico, valor científico, valor cultural, en este sentido se propone eliminar algunas series documentales como: Actas de Anulación de Cheques, Boletines de Almacén, Inventarios de Elementos Devolutivos. Al igual para aquellos documentos que sirvieron en su momento como un referente de la actuación de la entidad, como son los recortes de prensa.

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Administrativa
OFICINA PRODUCTORA Almacén
CÓDIGO 320

CÓDIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL					PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	H	S		
								conservación total.
320.02	BOLETINES DE ALMACEN	10			X			Cumplidos sus tiempos de retención se eliminan, no generan ningún tipo de valor secundario. Evidencia el movimiento diario de entradas y salidas de almacén.
320.03	CORRESPONDENCIA	10	X		X			Se trata de la correspondencia enviada y recibida por la dependencia, en ella se evidencia el cumplimiento de su función, genera valores secundarios, se sugiere su conservación total.
320.04 320.04.01	INVENTARIOS Inventarios de Elementos Devolutivos	10			X			Cumplidos sus tiempos de retención se eliminan, no generan valores secundarios. Es la evidencia del cumplimiento de la misión propia de la oficina.

1.6 Conformación de la Tabla de Valoración Documental

Con base en la metodología anteriormente mencionada, se procedió a la elaboración de la propuesta Tabla de Valoración para la Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE, según el formato normalizado por el Archivo General de la Nación.

El formato de Tabla de Valoración Documental presenta la siguiente estructura:

Oficina Productora. Aparece el nombre de la unidad administrativa de FOCINE que por función o por otro tipo de decisión, fue responsable de su producción.

Código No. Sistema convencional que identifica tanto las unidades productoras de documentos como sus series y subseries respectivas.

Asunto o Serie. Registra el asunto o nombre de la serie y subserie, establecidas en el Cuadro de Clasificación Documental.

Retención. Establece el tiempo de retención (expresado en años), que se debe conservar el asunto o la serie y subserie documental en el Archivo Central de la Entidad responsable de su custodia. Esta permanencia está determinada por la valoración de la documentación, desde la perspectiva de sus valores primarios (fiscal, legal, jurídico, contable, administrativo o técnico).

Disposición final. Como resultado del análisis de los valores secundarios de la documentación, se determinan los siguientes eventos de ocurrencia:

Conservación total. Se aplica aquellos documentos que tienen valor permanente, dado que reflejan el origen, desarrollo, estructura, procedimientos y políticas de FOCINE, aspectos constitutivos de su patrimonio documental, indispensables para la sociedad y como fuente para la investigación, la ciencia y la cultura. Se caracteriza por la corta vida de la entidad y por el poco volumen documental.

Selección. Establece la conservación física de una muestra representativa de un asunto o serie documental. La selección se aplica solamente a un asunto.

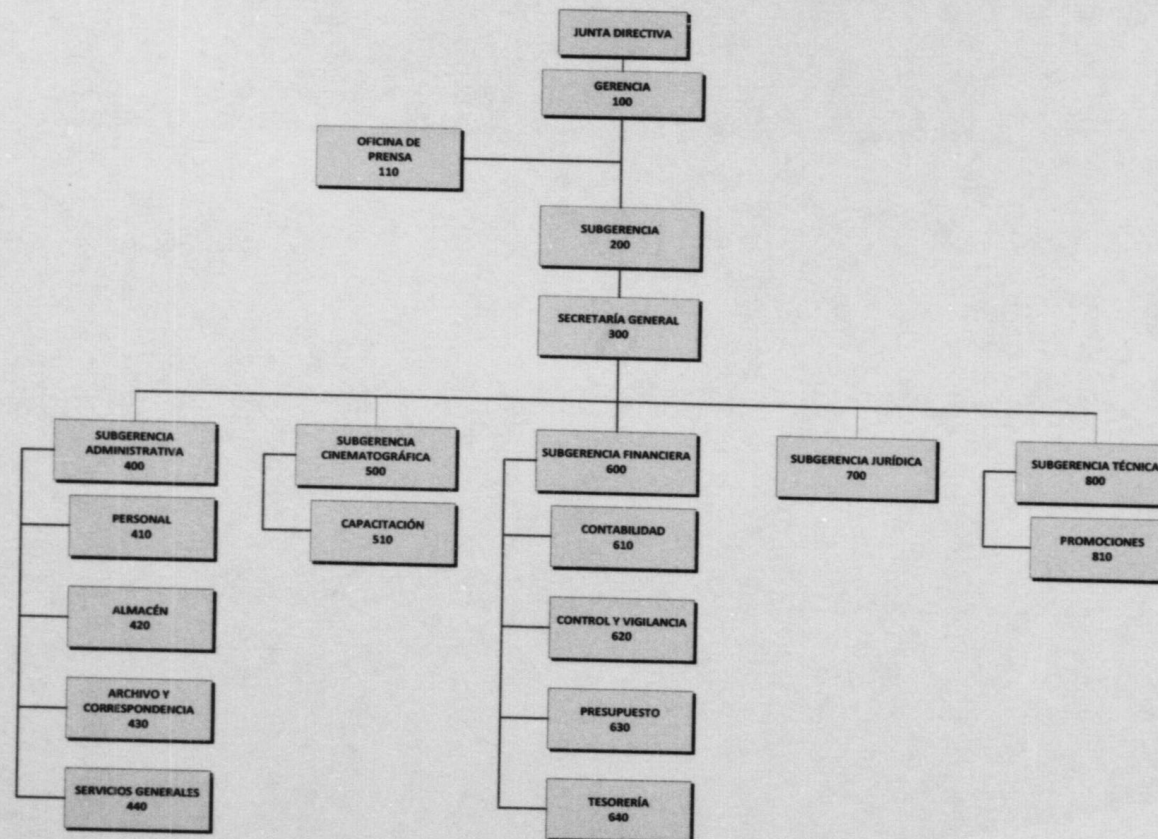
Eliminación. Se establece para aquellos asuntos que no generan ningún valor secundario, por lo tanto no contribuyen al enriquecimiento del patrimonio documental de FOCINE.

Procedimientos. Esta columna registra los procesos aplicados cuando se determina la selección o eliminación de un asunto o serie documental.

Firma de Aprobación: Debe firmar el Presidente y/o Secretario del Comité de Archivo de la Entidad.

Fecha de Aprobación: Establece la fecha en que se aprueba la Tabla de Valoración Documental.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE



FUENTE: INVENTARIO DOCUMENTAL
DECRETO 310 DE 1983

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
CUADRO DE CLASIFICACIÓN

CÓDIGO	SECCIÓN	CÓDIGO	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	SERIE	CÓDIGO	SUBSERIE
100	GERENCIA			01	ACTAS	01	Actas de Junta Directiva
				02	ACUERDOS	01	Acuerdos de Junta Directiva
				03	CONVENIOS		
				04	CORRESPONDENCIA	01	Correspondencia Enviada
				05	DISCURSOS	02	Correspondencia Recibida
				06	ESTATUTOS		
				07	INFORMES	01	Informes de Gestión
				08	RESOLUCIONES		
		110	OFICINA DE PRENSA	01	ARTICULOS DE PRENSA		
200	SUBGERENCIA				NO REGISTRA DOCUMENTACIÓN		
300	SECRETARÍA GENERAL			01	ACTAS	01	Actas Comité Evaluador de Proyectos Especiales
						02	Actas comité de Estudio de Créditos
				02	CONCEPTOS	01	Conceptos jurídicos
				03	CORRESPONDENCIA	01	Correspondencia Enviada
				04	ESCRITURAS	02	Correspondencia Recibida
				05	INFORMES	01	Informes de Gestión
400	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA			01	INFORMES	01	Informes de Gestión
		410	PERSONAL	01	ACTAS	01	Actas de Posesión
				02	CERTIFICACIONES		
				03	CORRESPONDENCIA		
				04	INFORMES	01	Informes de Gestión
				05	NÓMINA		
				06	NOVEDADES DE NÓMINA		
		420	ALMACEN	01	ACTAS	01	Actas de Cierre de Correspondencia
						02	Actas de Comité de Compras
						03	Actas de Entrega Liquidación
						04	Actas de Inspección Ocular
						05	Actas de Reunión
				02	BOLETINES DE		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
CUADRO DE CLASIFICACIÓN

CÓDIGO	SECCIÓN	CÓDIGO	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	SERIE	CÓDIGO	SUBSERIE
					ALMACEN		
				03	CORRESPONDENCIA		
				04	INVENTARIOS	01	Inventarios de Bienes Devolutivos
		430	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	01	CORRESPONDENCIA	01	Correspondencia Externa Enviada
						02	Correspondencia Interna
		440	SERVICIOS GENERALES		NO REGISTRA DOCUMENTACIÓN		
500	SUBGERENCIA CINEMATOGRAFICA			01	ACTAS	01	Actas de Apertura de Sobres
						02	Actas de Cierre y Premiación
						03	Actas de Destrucción de Guiones
						04	Actas de Junta de Calidad
						05	Actas de Jurados
						06	Actas de Reunión
				02	CORRESPONDENCIA		
				03	ESTUDIOS	01	Estudios Técnicos
				04	GUIONES		
				05	INFORMES	01	Informes de Gestión
				06	PUBLICIDAD	02	Informes de Películas
				07	PROGRAMAS	01	Programas de Intercambio
		510	CAPACITACIÓN	01	SEMINARIOS		
				02	TALLERES		
600	SUBGERENCIA FINANCIERA				NO REGISTRA DOCUMENTACIÓN		
		610	CONTABILIDAD	01	ACUERDOS DE PAGO		
				02	BOLETIN DE CAJA Y BANCOS		
				03	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD		
				04	COMPROBANTES DE DIARIO		
				05	CONCILIACIONES BANCARIAS		
				06	ESTADOS FINANCIEROS		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
CUADRO DE CLASIFICACIÓN

CÓDIGO	SECCIÓN	CÓDIGO	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	SERIE	CÓDIGO	SUBSERIE
				07	POLIZAS		
		620	CONTROL Y VIGILANCIA	01	ACTAS	01	Actas de Anulación de Cheques
				02	CORRESPONDENCIA	02	Actas de Visita e Inspección
				03	INFORMES	01	Informes Créditos
				04	PLANILLAS	01	Planillas de Exhibición
		630	PRESUPUESTO	01	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
				01	ACTAS	01	Actas de Arqueo de Fondos
		640	TESORERÍA	02	CONTROL DE INGRESO FUNCIONARIOS		
				03	CORRESPONDENCIA		
				04	INFORMES	01	Informes de Gestión
				01	CONCEPTOS	01	Conceptos Jurídicos
				02	CONTRATOS	01	Contratos de Cesión de Derechos
				03	CORRESPONDENCIA		
				04	EJECUCIONES FISCALES		
700	SUBGERENCIA JURÍDICA			01	ACTAS	01	Actas de Reunión
800	SUBGERENCIA TÉCNICA			02	CORRESPONDENCIA		
		810	PROMOCIONES	01	ACTAS	01	Actas de Reunión de Trabajo
				02	CONCEPTOS	01	Conceptos Técnicos

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Gerencia
CÓDIGO 100

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
100.01 100.01.01	ACTAS Actas de Junta Directiva	10	X		X		En ellas se plasman todas las decisiones de ordenar, ejecutar o celebrar, por lo tanto se consideran de conservación total por generar valores secundarios de carácter histórico y como fuente de consulta. Decreto 3137 de 1979
100.02 100.02.01	ACUERDOS Acuerdos de Junta Directiva	10	X		X		Están allí consignadas las decisiones de obligatorio cumplimiento, adquieren un valor secundario histórico, como fuente de consulta para identificar el manejo de FOCINE. Se recomienda su conservación total. Decreto 3137 de 1979
100.03	CONVENIOS	20	X		X		Convenios celebrados con productores de cine, tanto personas jurídicas como naturales, generan valores secundarios de carácter histórico. Se recomienda su conservación total, como una fuente importante de la historia de cine colombiano. Decreto 3137 de 1979
100.04 100.04.01	CORRESPONDENCIA Correspondencia Enviada	10	X		X		Se trata de toda la correspondencia enviada por FOCINE a diferentes entidades públicas o

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Gerencia
CÓDIGO 100

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
							privadas y que tiene que ver con su función social. Se recomienda su conservación total como una fuente importante de consulta. Genera valores secundarios.
100.04.02	Correspondencia Recibida	10	X		X		Se trata de toda la correspondencia recibida por FOCINE desde las diferentes entidades públicas o privadas y de todos aquellos interesados en razón de la función social para la cual fue creada FOCINE. Se recomienda su conservación total como una fuente importante de consulta. Genera valores secundarios.
100.05	DISCURSOS	10	X		X		Discursos pronunciados por los diferentes gerentes de FOCINE en eventos nacionales e internacionales, se considera su conservación total, para fuente de consulta.
100.06	ESTATUTOS	10	X		X		Son los estatutos que regían a la compañía, generan valores secundarios de carácter histórico. Se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979
100.07 100.07.01	INFORMES Informes de Gestión	10	X		X		Son informes recibidos sobre largometrajes y cortometrajes, generan valores secundarios, se sugiere su conservación total.
100.08	RESOLUCIONES	10	X		X		Como el acto administrativo que resuelve una

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Gerencia
CÓDIGO 100

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
							dificultad por parte de la entidad y por tener carácter obligatorio y permanente, se recomienda su conservación total, en ellos se refleja el cumplimiento de la misión de FOCINE. Generan valores secundarios. Decreto 3137 de 1979

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE

UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia

OFICINA PRODUCTORA Oficina de Prensa

CÓDIGO 110

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
110.01	ARTICULOS DE PRENSA	10	X		X		Se trata de recopilación de artículos de prensa relacionados con FOCINE y sus diferentes actividades de producción cinematográfica, actividades de festivales mundiales de cine, asistencia de las producciones nacionales a festivales, entre otros. De interés para la investigación, conservar totalmente como evidencia de la actividad de FOCINE, en el ambiente cinematográfico del país.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total

E: Eliminación

M: Microfilmación

S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia
CÓDIGO 200

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	

	NO REGISTRA DOCUMENTACIÓN						
--	---------------------------	--	--	--	--	--	--

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Secretaría General
CÓDIGO 300

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
300.01 300.01.01	ACTAS Actas Comité Evaluador de Proyectos Especiales	10	X		X		Son las Actas del Comité Evaluador, los proyectos obedecían a producción de películas generan valores secundarios de carácter históricos y se recomienda su conservación total, como una fuente de consulta.
300.01.02	Actas Comité de Estudio de Créditos	10	X		X		Decisiones tomadas al interior y que validaban el otorgamiento de créditos para la producción cinematográfica, generan valores secundarios, por tal razón se sugiere su conservación total.
300.02 300.02.01	CONCEPTOS Conceptos Jurídicos	10	X		X		Conceptos Jurídicos sobre diferentes temas, se consideran que generan valores secundarios, pues fueron emitidos en razón de las funciones de FOCINE e incidieron o afectaron su funcionamiento.
300.03 300.03.01	CORRESPONDENCIA Correspondencia Enviada	10	X		X		Se trata de toda la correspondencia enviada por FOCINE a diferentes entidades públicas o privadas y que tiene que ver con su función social. Se recomienda su conservación total como una fuente importante de consulta. Genera valores secundarios.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Secretaría General
CÓDIGO 300

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
300.03.02	Correspondencia Recibida	10	X		X		Se trata de toda la correspondencia recibida por FOCINE desde las diferentes entidades públicas o privadas y de todos aquellos interesados en razón de la función social par la cual fue creada FOCINE. Se recomienda su conservación total como una fuente importante de consulta. Genera valores secundarios.
300.04	ESCRITURAS	10	X		X		Corresponde las escrituras de constitución de las diferentes compañías cinematográfica a las cuales FOCINE, les otorgó crédito. Se conservan como testimonio a pesar que los originales reposan en la respectiva notaría.
300.05	INFORMES	10	X		X		Corresponden a informes de los funcionarios de FOCINE. Cumplidos los tiempos se conservan totalmente, en ellos se evidencia entre otras cosas el cumplimiento de las funciones de la entidad, generan valores secundarios, por lo tanto se sugiere su conservación total.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Administrativa
CÓDIGO 400

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
400.01 400.01.01	INFORMES Informes de gestión	10	X		X		En los informes de gestión se plasman todas las actividades adelantadas en cumplimiento de las funciones propias de la dependencia. Se sugiere su conservación total, pues son pocos los documentos con ese tipo de información.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Administrativa
OFICINA PRODUCTORA Personal
CÓDIGO 410

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
410.01 410.01.01	ACTAS Actas de Posesión	10	X		X		Se considera su conservación total, por generar valores secundarios, para la certificación de tiempos de servicios a los exfuncionarios de FOCINE.
410.02	CERTIFICACIONES	10		X			Certificaciones de salario y de tiempo que en su momento fueron producidas por requerimiento de los funcionarios para trámites externos, no generan valores secundarios, cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar.
410.03	CORRESPONDENCIA	10	X		X		Se trata de la correspondencia enviada y recibida por la oficina en relación con las funciones propias. Genera valores secundarios por lo tanto se sugiere su conservación total.
410.04 410.04.01	INFORMES Informes de Gestión	10	X		X		Informes de gestión de la dependencia, generan valores secundarios como evidencia del cumplimiento de la funciones, se sugiere su conservación total.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Administrativa
OFICINA PRODUCTORA Personal
CÓDIGO 410

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
410.05	NOMINA	80	X		X		Documentos que garantizan derechos de los exfuncionarios y son soporte para la certificación de salarios y de tiempos de servicio. Se sugiere su conservación total, genera valores secundarios.
410.06	NOVEDADES DE NOMINA	80	X		X		Documentos que en su momento sirvieron de apoyo a la elaboración de la nómina, generan valores secundarios por lo tanto se sugiere su conservación total.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Administrativa
OFICINA PRODUCTORA Almacén
CÓDIGO 420

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
420.01	ACTAS						
420.01.01	Actas Cierre de Correspondencia	10	X		X		Corresponden al momento de efectuarse la liquidación de FOCINE, reflejan las actividades propias del cierre de una dependencia. Por sus características genera valores secundarios de carácter histórico, se sugiere su conservación total. Decreto 2125 de 1992.
420.01.02	Actas de Comité de Compras	10	X		X		Reflejan las decisiones tomadas con el fin de generar el plan de compras para el funcionamiento de la entidad. Genera valores secundarios como evidencia del cumplimiento de las funciones de la dependencia.
420.01.03	Actas de Entrega Liquidación	10	X		X		Actas de entrega, generan valores secundarios, son la evidencia del proceso de entrega de la liquidación a Proimágenes. Se sugiere su conservación total. Decreto 2125 de 1992.
420.01.04	Actas Inspección Ocular	10	X		X		Generan valores secundarios como evidencia de la destrucción de algunos elementos propios de la entidad. Se sugiere su conservación total.
420.01.05	Actas de Reunión	10	X		X		Los temas tratados en las reuniones internas de trabajo son vitales para el funcionamiento y cumplimiento de las funciones, generan valores secundarios, por tal razón se sugiere su

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Administrativa
OFICINA PRODUCTORA Almacén
CÓDIGO 420

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
420.02	BOLETINES DE ALMACEN	10		X			conservación total. Cumplidos sus tiempos de retención se eliminan, no generan ningún tipo de valor secundario. Evidencia el movimiento diario de entradas y salidas de almacén.
420.03	CORRESPONDENCIA	10	X		X		Se trata de la correspondencia enviada y recibida por la dependencia, en ella se evidencia el cumplimiento de su función, genera valores secundarios, se sugiere su conservación total.
420.04 420.04.01	INVENTARIOS Inventarios de Elementos Devolutivos	10		X			Cumplidos sus tiempos de retención se eliminan, no generan valores secundarios. Es la evidencia del cumplimiento de la misión propia de la oficina.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total

E: Eliminación

M: Microfilmación

S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Administrativa
OFICINA PRODUCTORA Archivo y Correspondencia
CÓDIGO 430

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
430.01 430.01.01	CORRESPONDENCIA Correspondencia Externa Enviada	10	X		X		Es el consecutivo de la correspondencia externa enviada a las diferentes entidades con as cuales FOCINE tenía algún tipo de negocio, evidencia el cumplimiento de la misión para la cual fue creada la entidad. Genera valores secundarios por lo tanto se sugiere su conservación total.
430.01.02	Correspondencia Interna	10	X		X		Conformada en su gran mayoría por memorandos, es importante su conservación, pues refleja el desarrollo de las actividades de FOCINE, en cada una de las dependencias, genera valores secundarios.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Administrativa
OFICINA PRODUCTORA Servicios Generales
CÓDIGO 440

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
	NO REGISTRA DOCUMENTACIÓN						

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Cinematográfica
CÓDIGO 500

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
500.01 500.01.01	ACTAS Actas de Apertura de Sobre	10	X		X		Dentro de las funciones propias de FOCINE, en la Subgerencia Cinematográfica, todo lo relacionado con la producción cinematográfica, festivales, clasificación de películas, estudio de guiones y demás, se registraban en las distintas actas de reuniones en donde se trataban los diferentes temas, estos documentos generan valores secundarios, por lo tanto se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979, decreto 319 de 1983.
500.01.02	Actas de Cierre y de Premiación	10	X		X		Dentro de las funciones propias de FOCINE, en la Subgerencia Cinematográfica, todo lo relacionado con la producción cinematográfica, festivales, clasificación de películas, estudio de guiones y demás, se registraban en las distintas actas de reuniones en donde se trataban los diferentes temas, estos documentos generan valores secundarios, por lo tanto se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979, decreto 319 de 1983.
500.01.03	Actas de Destrucción de Guiones	10	X		X		Dentro de las funciones propias de FOCINE, en la Subgerencia Cinematográfica, todo lo

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Cinematográfica
CÓDIGO 500

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
							relacionado con la producción cinematográfica, festivales, clasificación de películas, estudio de guiones y demás, se registraban en las distintas actas de reuniones en donde se trataban los diferentes temas, estos documentos generan valores secundarios, por lo tanto se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979, decreto 319 de 1983.
500.01.04	Actas de Junta de Calidad	10	X		X		Dentro de las funciones propias de FOCINE, en la Subgerencia Cinematográfica, todo lo relacionado con la producción cinematográfica, festivales, clasificación de películas, estudio de guiones y demás, se registraban en las distintas actas de reuniones en donde se trataban los diferentes temas, estos documentos generan valores secundarios, por lo tanto se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979, decreto 319 de 1983.
500.01.05	Actas de Jurados	10	X		X		Dentro de las funciones propias de FOCINE, en la Subgerencia Cinematográfica, todo lo relacionado con la producción cinematográfica, festivales, clasificación de películas, estudio de guiones y demás, se registraban en las distintas

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Cinematográfica
CÓDIGO 500

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
							actas de reuniones en donde se trataban los diferentes temas, estos documentos generan valores secundarios, por lo tanto se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979, decreto 319 de 1983.
500.01.06	Actas de Reunión	10	X		X		Dentro de las funciones propias de FOCINE, en la Subgerencia Cinematográfica, todo lo relacionado con la producción cinematográfica, festivales, clasificación de películas, estudio de guiones y demás, se registraban en las distintas actas de reuniones en donde se trataban los diferentes temas, estos documentos generan valores secundarios, por lo tanto se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979, decreto 319 de 1983.
500.02	CORRESPONDENCIA	10	X		X		Se trata de toda la correspondencia enviada por la Subgerencia cinematográfica de FOCINE a diferentes entidades públicas o privadas y que tiene que ver con su función. Se recomienda su conservación total como una fuente importante de consulta. Genera valores secundarios de carácter histórico.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Cinematográfica
CÓDIGO 500

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
500.03 400.03.01	ESTUDIOS Estudios Técnicos	10	X		X		Corresponden a estudios técnicos sobre producciones cinematográficas, de proyectos de escuelas de formación y de realización de festivales de cine, estos documentos generan valores secundarios, por tal razón se sugiere su conservación total.
500.04	GUIONES	10	X		X		Como una función importante de FOCINE, era financiar la producción cinematográfica, los guiones se convirtieron en información fundamental para estudiar la posibilidad de financiación, son una fuente vital de consulta, genera valores secundarios de carácter histórico, por tal razón se sugiere su conservación total.
500.05 500.05.01	INFORMES Informes de Gestión	10		X			Son informes de los funcionarios de la subgerencia, no desarrollan valores secundarios, cumplidos los tiempos de retención se eliminan.
500.05.02	Informes sobre Películas	10	X		X		Estos informes están relacionados con temas de índole financiero, de producción, cartera, generan valores secundarios, se sugiere su

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Cinematográfica
CÓDIGO 500

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
500.06	PUBLICIDAD	10	X		X		conservación total. Se trata entre otros, de folletos, afiches y fotografías sobre diferentes películas, festivales, documentos que generan valores secundarios, se sugiere su conservación total. Son un elemento fundamental para la historia del cine en Colombia.
500.07 500.07.01	PROGRAMAS Programas de Intercambio	10	X		X		Para el cumplimiento de la función social de FOCINE, los intercambios en la materia eran indispensables, estos programas generan valores secundarios como evidencia y por su carácter histórico se sugiere su conservación total.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Cinematográfica
OFICINA PRODUCTORA Capacitación
CÓDIGO 510

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
510.01	SEMINARIOS	10	X		X		Seminarios a los cuales los funcionarios de FOCINE asistieron, documentos que generan valores secundarios, su información contribuye a la construcción de la historia del cine. Se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979, decreto 319 de 1983.
510.02	TALLERES	10	X		X		Cursos, Talleres y demás eventos de capacitación, a los cuales los funcionarios de FOCINE asistieron, alguno de estos talleres fue sobre temas misionales, se considera que pueden generar valores secundarios, por tal motivo se considera su conservación total, es poca la documentación existente al respecto. Decreto 3137 de 1979, decreto 319 de 1983.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Financiera
CÓDIGO 600

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
	NO REGISTRA DOCUMENTACIÓN						

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Financiera
OFICINA PRODUCTORA Contabilidad
CÓDIGO 610

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
610.01	ACUERDOS DE PAGO	10	X		X		Acuerdos celebrados entre FOCINE y entidades a las cuales se les otorgó créditos, son un referente del cumplimiento de las funciones propias de la entidad, generan valores secundarios, se sugiere su conservación total.
610.02	BOLETIN DE CAJA Y BANCOS	20		X			Documentos contables cuya información se encuentra consolidada en los balances, cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar, no generan valor secundario.
610.03	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD	20		X			Documentos contables cuya información se encuentra consolidada en los balances, cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar, no generan valor secundario.
610.04	COMPROBANTES DE DIARIO	20		X			Documentos contables cuya información se encuentra consolidada en los balances, cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar, no generan valor secundario.
610.05	CONCILIACIONES BANCARIAS	20		X			Documentos contables cuya información se encuentra consolidada en los balances,

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Financiera
OFICINA PRODUCTORA Contabilidad
CÓDIGO 610

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
							cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar, no generan valor secundario.
610.06	ESTADOS FINANCIEROS	20	X		X		En ellos se consolida todo el manejo financiero de FOCINE, generan valores secundarios, por tal razón se considera su conservación total. Generan valor secundario de carácter histórico.
610.07	POLIZAS	20		X			Documentos que pierden su vigencia anualmente, cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar, no generan valor secundario.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Financiera
OFICINA PRODUCTORA Control y Vigilancia
CÓDIGO 620

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
620.01 620.01.01	ACTAS Actas de Anulación de cheques	10		X			Al hacer las conciliaciones bancarias, se procedía a anular cheques, esta actividad se registraba en un acta. No generan ningún tipo de valor secundario, pues toda la información se encuentra consolidada en los balances generales. Cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar.
620.01.02	Actas de Visita e Inspección	10	X		X		Documentos que reflejan la actividad de visita e inspección a las diferentes salas de cine en el país. Generan valores secundarios históricos y culturales, por tal motivo se considera su conservación total. Decreto 3137 de 1979.
620.02	CORRESPONDENCIA	10	X		X		Se trata de toda la correspondencia enviada y recibida por la dependencia de las diferentes entidades públicas o privadas y que tiene que ver con su función social. Se recomienda su conservación total como una fuente importante de consulta. Genera valores secundarios.
620.03 620.03.01	INFORMES Informes Créditos	10	X		X		Informes sobre el estado de los créditos otorgados por FOCINE, generan valores

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Financiera
OFICINA PRODUCTORA Control y Vigilancia
CÓDIGO 620

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
							secundarios, por tal razón se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979.
620.04 620.04.01	PLANILLAS Planillas de Exhibición	10	X		X		Se trata de planillas que se diligenciaban en las diferentes salas de cine, allí se registraba la totalidad de las entradas y la película exhibida, se diligenciaba una planilla por cada sala de cine en todas las ciudades del país. Se sugiere su conservación total por ser la evidencia de la asistencia de público y también porque a partir de esa información se liquidaba un impuesto. Decreto 3137 de 1979, decreto 319 de 1983.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Financiera
OFICINA PRODUCTORA Presupuesto
CÓDIGO 630

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
630.01	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	20	X		X		Evidencia el cumplimiento de la ejecución del presupuesto en cada vigencia fiscal, genera valores secundarios de carácter histórico, por tal motivo se considera su conservación total. Decreto 3137 de 1979.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Financiera
OFICINA PRODUCTORA Tesorería
CÓDIGO 640

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
640.01 640.01.01	ACTAS Actas de Arqueo de Fondos	10	X		X		Se conservan totalmente como evidencia del cumplimiento de las funciones propias de la dependencia, generan valores secundarios históricos, por tal motivo se sugiere su conservación total.
640.02	CONTROL DE INGRESO FUNCIONARIOS	10		X			Documento que registraba el ingreso de los funcionarios, con el fin de controlar horarios. Cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar, no generan ningún valor secundario.
640.03	CORRESPONDENCIA	10	X		X		Se trata de toda la correspondencia enviada Y recibida por la dependencia de las diferentes entidades públicas o privadas y que tiene que ver con su función social. Se recomienda su conservación total como una fuente importante de consulta. Genera valores secundarios.
640.04 640.04.01	INFORMES Informes de Gestión	10		X			Son los informes de funcionarios de FOCINE, esta información pierde valores primarios y no genera valores secundarios. Se pueden eliminar una vez cumplidos los tiempos de retención en archivo central.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total

E: Eliminación

M: Microfilmación

S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Jurídica
CÓDIGO 700

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
700.01 700.01.01	CONCEPTOS Conceptos Jurídicos	10	X		X		Conceptos que en su momento fueron emitidos sobre diferentes aspectos propios del funcionamiento de FOCINE, se destaca entre otros, demandas de inexequibilidad, procesos judiciales, fallos de la corte, demandas de nulidad, generan valores secundarios como evidencia del cumplimiento de las funciones de la dependencia. Se sugiere su conservación total.
700.02	CONTRATOS	20			X	X	Se trata de contratos de toda índole celebrados por FOCINE en cumplimiento de su misión. Hacer una selección cuantitativa del 30%, seleccionando aquellos que por su objeto reflejaban el cumplimiento del objeto social, se eliminaran todos aquellos relacionados con cafetería, vigilancia y servicios generales.
700.03	CORRESPONDENCIA	10	X		X		Se trata de toda la correspondencia enviada Y recibida por la dependencia de las diferentes entidades públicas o privadas y que tiene que ver con su función social. Se recomienda su conservación total como una fuente importante de consulta. Genera valores secundarios.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Jurídica
CÓDIGO 700

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
700.04	EJECUCIONES FISCALES	10	X		X		Ejecuciones contra varias salas de cine del país, generan valores secundarios, se sugiere su conservación total. Decreto 3137 de 1979.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Gerencia
OFICINA PRODUCTORA Subgerencia Técnica
CÓDIGO 800

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
800.01 800.01.01	ACTAS Actas de Reunión	10		X			Documento que registra las decisiones tomadas en las reuniones de trabajo en la dependencia. Cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar, no generan ningún valor secundario.
800.02	CORRESPONDENCIA	10	X		X		Se trata de toda la correspondencia enviada y recibida por FOCINE de diferentes entidades públicas o privadas y que tiene que ver con su función social. Se recomienda su conservación total como una fuente importante de consulta. Genera valores secundarios.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección

FOCINE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATográfico - FOCINE
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Subgerencia Técnica
OFICINA PRODUCTORA Promociones
CÓDIGO 810

CODIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PERIODO PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
810.01 810.01.01	ACTAS Actas de Reunión de trabajo	10		X			Documento que registra las decisiones tomadas en las reuniones de trabajo en la dependencia. Cumplidos los tiempos de retención se pueden eliminar, no generan ningún valor secundario.
810.02 810.02.01	CONCEPTOS Conceptos Técnicos	10	X		X		Documento único, refleja el cumplimiento de la función de la dependencia, genera valores secundarios, por lo tanto se sugiere su conservación total.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación

M: Microfilmación
S: Selección